



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

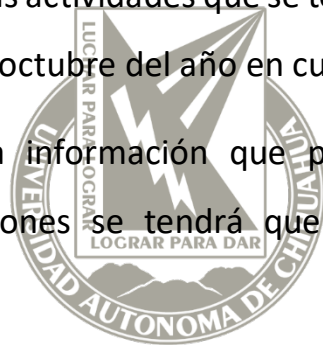
***INFORME DE ACTIVIDADES
TUTORIAL***

Octubre 2017 – octubre 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica en el artículo 23 fracción XVII, que cita: Corresponde al Rector ***“Rendir anualmente informes financieros y de otras actividades ante el Consejo Universitario y darles difusión conforme a los principios de transparencia y acceso a la información pública”***

Se solicita la información de las actividades desarrolladas en el área a su cargo que dan cumplimiento al **“Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025”** durante el período comprendido del 5 de octubre de 2017 al 31 de julio de 2018, así como aquellas otras actividades que se tengan planeadas y realmente se realizarán antes del 4 de octubre del año en curso

Para la recopilación de la información que presentará cada una de las direcciones y/o coordinaciones se tendrá que tomar como referencia lo siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025:

- 5 Ejes Rectores

- **Logro de los rasgos distintivos de la Visión UACH al 2025**
- **Políticas.**
- **Estrategias.**
- **Indicadores asociados a los ejes rectores del PDU 2016-2025.**

(Metas)

- 3 Ejes Transversales



Especificaciones para entregar la información a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional **a más tardar el día 10 de agosto de 2018.**

- La información de cada una de las direcciones y/o coordinaciones se entregará en un máximo de 15 cuartillas y para las Facultades 10.
- El documento deberá de presentarse en Microsoft Word 2007.
- Diseño de página.

Orientación Vertical

Margen moderado (Sup. 2.54 Inf. 2.54 Izq. 1.91 Der. 1.91)

- En letra Arial 10, con interlineado 1.
- Excelente Ortografía.

Aquellas áreas que requieran asesoría para el personal que se encargara de proporcionar y reunir la información, favor de solicitarla vía telefónica con alguno de los contactos que a continuación se presentan, a fin de programar reunión dentro de la semana correspondiente del 11 al 15 de junio.

Contactos:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Tel 439-18-54
ALMA HERNÁNDEZ LOZANO ahernand@uach.mx	Ext. 3407
OYUKI PRIMAVERA BOLAÑOS obolanos@uach.mx	Ext. 3419

Guía para la asociación de la información recabada en las
Direcciones y Coordinaciones, entre los rasgos
distintivos de la Visión de la UACH 2025, y los 8 Ejes **5**
Ejes Rectores y sus políticas, estrategias e indicadores
y **3 Ejes Transversales**

Dirección URL DEL PDU

<http://www.uach.mx/planeacion/2018/02/28/PDU-2016-2025.pdf>

Los ejemplos mencionados en la presente guía no son limitativos ya que por las condiciones propias de cada área podrán variar y a su vez contribuir en otras políticas y acciones mencionadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Para impulsar el logro de los rasgos distintivos de la Visión UACH 2025, los programas, proyectos y actividades universitarias se desarrollarán en el marco de los siguientes 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales:

Ejes Rectores

- 1. Innovación educativa y docencia integral universitaria.**
- 2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad.**
- 3. Gestión y administración holística, incluyente e innovadora.**
- 4. Extensionismo y vinculación con sentido social.**
- 5. Universidad sustentable, formación para la vida e identidad y pertenencia de los universitarios.**

Ejes Transversales

- 1. Emprendimiento social-humanista y de valores.**
- 2. Transparencia con cultura de legalidad.**
- 3. Reforma estructural y participación universitaria.**

Además, se deberá tomar en cuenta lo mencionado en el último informe de actividades sobre avances de proyectos u obras, las cuales se concluyeron o siguen en avance durante el presente informe. La dirección para consulta de los informes es:

http://www.uach.mx/planeacion/informes_de_actividades/

Eje 1 Innovación educativa y docencia integral universitaria.

La Visión al 2025

La Universidad Autónoma de Chihuahua en su **Visión al año 2025** se proyecta como una institución socialmente responsable con un alto nivel de reconocimiento nacional e internacional, por brindar a los jóvenes la posibilidad de construir un proyecto exitoso de vida a través de una educación con los más altos estándares de calidad y por contribuir eficazmente a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad chihuahuense y del país.

Cuenta con una oferta de programas de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad a través de los esquemas y procedimientos vigentes de evaluación y acreditación, impartidos bajo diferentes modalidades, que son pertinentes y responden con oportunidad a las demandas del desarrollo social y económico sustentable del estado, la región y el país.

Posee un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

*Las actividades universitarias que se desarrollen en el marco de **este Primer Eje Rector del Plan de Desarrollo Universitario** serán el resultado del fomento y aplicación de las políticas (4) y estrategias (16) e Indicadores asociados (32) que se describen a continuación.*

EJE
RECTOR
1

Políticas

1.1.- Adecuación del modelo educativo universitario, acorde a la sociedad del conocimiento que dé respuesta a la problemática del entorno y necesidades actuales de la sociedad, con sentido social, incluyente, con valores y responsabilidad con el cuidado del medio ambiente y de la calidad.

1.2.- Incorporación de una cultura educativa-humanista en los docentes, que permita el mejoramiento de los programas educativos mediante un cambio de perfil y grado de habilitación del docente, que dé identidad y sentido de pertenencia institucional.

1.3.- Fortalecer la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrece la universidad en todos sus niveles y modalidades, a través de la evaluación externa de los programas educativos con fines diagnósticos y de acreditación, utilizando los esquemas y procedimientos nacionales vigentes de evaluación y acreditación.



1.4.- Participar activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, así como con organismos sociales y empresariales, lo que le permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida calidad, la doble titulación o grados compartidos, la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas de licenciatura y posgrado; así como enriquecer y asegurar la pertinencia y calidad de sus proyectos académicos y sociales.

Estrategias

Estrategias Política 1.1

1.1.1.- Trabajo colegiado que permita rediseñar el modelo educativo universitario para la formación de profesionistas analíticos, emprendedores, críticos y humanistas, con competencias para el desempeño profesional en las áreas del conocimiento.

1.1.2.- Capacitación y formación de los docentes acorde al modelo educativo vigente universitario e incremento del grado de habilitación.

1.1.3.- Actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado tomando como base los lineamientos que establezca el modelo educativo vigente de la universidad, trabajo colegiado, criterios de responsabilidad social, los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, necesidades educativas del sector social y empresarial, las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria y, en su caso, las recomendaciones formuladas por los organismos de evaluación y acreditación.

1.1.4.- Conformar un equipo de trabajo con especialistas en el área de docencia que articule la normativa existente con el modelo educativo.

1.1.5.- Fortalecer estrategias para elevar los indicadores de calidad de los programas educativos.

Estrategias Política 1.2

1.2.1.- Selección del recurso humano académico con igualdad, equidad y transparencia, privilegiando grados de doctorado afines a los programas educativos y que coadyuven al desarrollo de cuerpos académicos.

1.2.2.- Elaboración de plan de reemplazo de recurso humano por programa y/o unidades académicas que responda a necesidades y demandas de personal

altamente capacitado, con el perfil adecuado al modelo educativo y con un alto grado de capacitación, considerando la inclusión de personal externo y/o habilitando el que se cuenta en unidades académicas de esta institución.

Estrategias **Política 1.3**

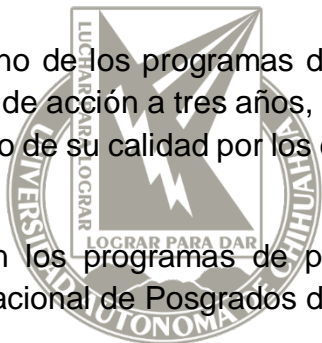
1.3.1.- Evaluación holística del desempeño del docente, de acuerdo a los lineamientos de calidad y políticas nacionales, así como las propias de la institución.

1.3.2.- Dar cumplimiento a los lineamientos para el diseño y operación de nuevos programas educativos que aseguren su pertinencia y calidad, por medio de su evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES y/o por medio de su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, y en el caso del posgrado, por su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.

1.3.3.- Formular para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la universidad, un plan de acción a tres años, cuyo objetivo sea mantener su pertinencia y el reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación.

1.3.4.- Someter a evaluación los programas de posgrado por los esquemas y procedimientos del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.

1.3.5.- Socializar los resultados de la evaluación externa de los programas de licenciatura y posgrado, así como las recomendaciones formuladas en las unidades académicas donde se imparten dichos programas.



EJE
RECTOR

1

Estrategias **Política 1.4**

1.4.1.- Diseñar e implementar programas educativos en colaboración con instituciones nacionales que otorguen la doble titulación o el grado compartido bajo diferentes modalidades y que respondan a necesidades plenamente identificadas a través de los estudios de oferta y demanda.

1.4.2.- Apoyar la movilidad de estudiantes y el reconocimiento de estudios entre programas educativos de un campus y entre campus, así como con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para fortalecer su formación.



1.4.3.- Impulsar la participación de profesores visitantes nacionales y extranjeros en la implementación de los programas académicos de las dependencias de educación superior.

1.4.4.- Formular las reglas de operación para sustentar las acciones de movilidad de estudiantes y profesores, así como para el otorgamiento de apoyos y establecer un comité institucional para evaluar las solicitudes de movilidad y participar en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales que apoyen la movilidad de profesores y estudiantes.

Indicadores asociados

Política 1.1:

- ✓ Porcentaje de docentes capacitados en modelo educativo vigente.
- ✓ Porcentaje de programas educativos actualizados en el modelo educativo vigente.

Política 1.2:

- ✓ Número de cursos y talleres de capacitación y actualización docente.
- ✓ Porcentaje de docentes actualizados en el área disciplinar de su desempeño con un mínimo de 40 horas.
- ✓ Porcentaje de docentes con grado de doctorado.
- ✓ Porcentaje de docentes con perfil deseable vigente.
- ✓ Porcentaje de plazas otorgadas a docentes con nivel doctorado.
- ✓ Porcentaje de plazas otorgadas a docentes con nivel doctorado.

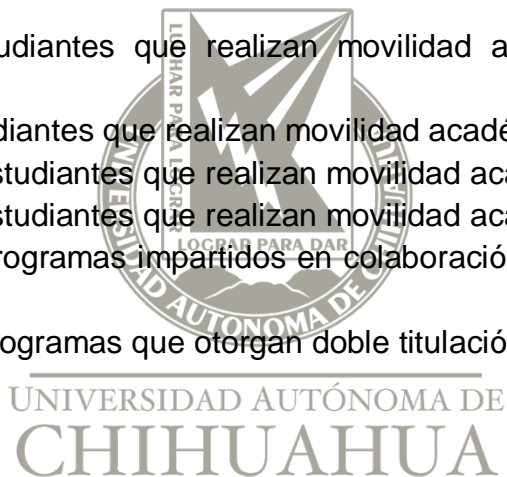
Política 1.3:

- ✓ Índice de satisfacción de estudiantes respecto a la formación recibida.
- ✓ Porcentaje de estudiantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.
- ✓ Porcentaje de estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.
- ✓ Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad. (CIEES / COPAES).
- ✓ Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas reconocidos en el PNPC SEP-CONACYT.
- ✓ Porcentaje de estudiantes titulados respecto a los egresados. (Licenciatura y posgrado).
- ✓ Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el PNPC SEP-CONACYT.

- ✓ Porcentaje de programas educativos actualizados y que cuentan con estudios de pertinencia.
- ✓ Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES.
- ✓ Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES.
- ✓ Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional.
- ✓ Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional.
- ✓ Tasa de titulación de licenciatura por cohorte generacional.
- ✓ Tasa de titulación de posgrado por cohorte generacional.
- ✓ Porcentaje de estudiantes inscritos en modalidades no convencionales.
- ✓ Porcentaje de estudiantes inscritos en modalidades presenciales.
- ✓ Porcentaje de matrícula estatal atendida por la universidad.
- ✓ Porcentaje de representatividad de los estudiantes de posgrado respecto a los de licenciatura mayor a un 10%.

Política 1.4:

- ✓ Número de estudiantes que realizan movilidad académica internacional entrante.
- ✓ Número de estudiantes que realizan movilidad académica nacional entrante.
- ✓ Porcentaje de estudiantes que realizan movilidad académica internacional.
- ✓ Porcentaje de estudiantes que realizan movilidad académica nacional.
- ✓ Porcentaje de programas impartidos en colaboración entre la universidad y otras IES.
- ✓ Porcentaje de programas que otorgan doble titulación.



EJE
RECTOR

1



Ejemplos de información que se puede incluir en este eje:

TEMA	ACCION
Modelo educativo	<ul style="list-style-type: none">- <i>Logros y avances en el nuevo modelo educativo</i>- <i>Cobertura con calidad</i><ul style="list-style-type: none">o Logros y cobertura, aprovechamiento de la capacidad instaladao Becas y prorrogaso Atención integral (tutorías, inglés acervo bibliográfico)- <i>Docentes capacitados en modelo educativo</i>- <i>Programas educativos actualizados en el modelo educativo</i>
Mejoramiento de los programas educativos / grado de habilitación docente	<ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación de docentes por alumnos</i>- <i>Capacitación y actualización a los docentes</i>- <i>Docentes actualizados en el área disciplinar de su desempeño</i>- <i>Habilitación de docentes, plan de remplazo</i>- <i>Docentes en el SNI y PRODEP</i>- <i>Programa de estímulos al desempeño</i>
Mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas educativos	<ul style="list-style-type: none">- <i>Evaluación y acreditación de programas educativos</i>- <i>Encuesta de satisfacción de estudiantes docentes y egresados</i>- <i>Acreditación internacional</i>- <i>Nuevos programas educativos</i>- <i>Tasas de egresos y titulación, acciones y logros, EGEL</i>
Movilidad académica	<ul style="list-style-type: none">- <i>Programas en colaboración con otras universidades (interinstitucionales o entre DES)</i>- <i>Programas de doble titulación</i>- <i>Movilidad estudiantil nacional e internacional</i>- <i>Viajes de estudio y asistencia a congresos</i>

Nota: los ejemplos anteriores no deben limitar la información ya que cada área tiene características propias que pueden contribuir al total de políticas y acciones antes mencionadas.

Eje 2 Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad.

La Visión al 2025

En todas las unidades académicas cuentan con cuerpos académicos consolidados, en consolidación y en una fase avanzada del proceso de formación, cuyas líneas y proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento contribuyen a fortalecer la vocación productiva de la región y dan respuesta a los requerimientos emergentes de los sectores de la sociedad.

La producción científica, tecnológica, humanística y artística de los cuerpos académicos satisface los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad.

*Las actividades universitarias que se desarrollen en el marco de este **Segundo Eje Rector del Plan de Desarrollo Universitario** serán el resultado del fomento y aplicación **de las políticas (4) y estrategias (13) e Indicadores asociados (16)** que se describen a continuación:*

Políticas

2.1.- Promover la colaboración y el intercambio académico entre cuerpos académicos para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el desarrollo científico, tecnológico, humanístico, cultural y la innovación, en atención a problemáticas relevantes del desarrollo humano de la sociedad chihuahuense.

2.2.- Impulsar la participación de los cuerpos académicos y de estudiantes de la universidad en redes de conocimiento a nivel nacional e internacional para promover actividades de desarrollo tecnológico, difusión, divulgación y vinculación de primer nivel con grupos de la sociedad.

2.3.- Generación de un modelo de investigación universitaria que promueva la organización, aplicación y transferencia innovadora del conocimiento de forma holística mediante trabajo colaborativo entre unidades y programas de calidad con que cuenta la universidad.

2.4.- Reconocimiento, capacitación y estímulo al personal docente que se dedica a las labores de investigación y transferencia innovadora de conocimiento, que permita el buen desarrollo de actividades de investigación.

EJE
RECTOR

2



Estrategias.

Estrategias Política 2.1

2.1.1 Diseñar programas educativos entre campus y dependencias de educación superior que propicien una mayor colaboración entre ellos, articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.

2.1.2. Compartir recursos disponibles entre dependencias de educación superior para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.1.3. Desarrollar un plan maestro de construcción para la creación de las unidades de posgrado y centros de investigación.

Estrategias Política 2.2

2.2.1. Facilitar, a través del establecimiento de convenios y medios efectivos de información y comunicación, la incorporación de estudiantes de instituciones de educación superior nacionales para la realización de sus estudios en programas de la universidad.

2.2.2. Incrementar permanentemente la participación de la universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento y construir o fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, así como enriquecer su producción académica.

2.2.3. Promover y apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos.

2.2.4. Realizar estancias de investigación de los profesores de las dependencias de educación superior en instituciones nacionales y extranjeras, así como centros de investigación que cuenten con cuerpos académicos consolidados para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento en los que participan.

Estrategias Política 2.3

2.3.1. Establecer un fondo de financiamiento para impulsar las actividades de investigación de profesores y cuerpos académicos de la universidad que contribuya

a articular y potenciar las capacidades existentes actualmente en los campus y dependencias de educación superior; y gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para su operación.

2.3.2 Promover la generación de patentes y productos científicos, así como el apoyo para el registro y la transferencia innovadora del conocimiento en los sectores de la sociedad y la generación de reglamento correspondiente para su aplicación.

2.3.3. Conformar un equipo de trabajo con especialistas en el área de investigación y posgrado que permita articular la normativa existente y la de nueva creación con el modelo de investigación universitario.

2.3.4. Integración de un comité multidisciplinario de bioética en cada unidad de investigación, conformado por docentes, alumnos, directivos y la sociedad, transparentando los procesos de investigación que impactan en los diferentes sectores.

Estrategias

Política 2.4

2.4.1. Mantener actualizado el programa de estímulos a la docencia, para que esta promueva realmente el desarrollo de la investigación en la universidad y deje de ser solo un beneficio al docente y brinde reconocimiento y estimule al personal docente que realiza investigación.

2.4.2 Capacitación del personal docente que promueva las actividades de investigación y de apoyo a los que están inmersos en esta actividad (curso de reglas de operación de investigación) sustantiva de la universidad.

Indicadores asociados

Política 2.1.

- ✓ Porcentaje de publicaciones afines a las LGAC de cuerpos académicos registradas en la UACH.
- ✓ Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas especializadas con arbitraje de circulación internacional.
- ✓ Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas especializadas con arbitraje de circulación nacional.
- ✓ Promedio anual de citas bibliográficas de investigadores de la universidad.
- ✓ Número de proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología orientados a: responsabilidad social, desarrollo sustentable, equidad de género, cultura de la legalidad, etcétera.



Política 2.2.

- ✓ Proyectos de investigación desarrollados en redes de cuerpos académicos.
- ✓ Porcentaje de cuerpos académicos consolidados.
- ✓ Porcentaje de cuerpos académicos en consolidación.
- ✓ Porcentaje de proyectos de investigación de generación y de aplicación de conocimiento de alto impacto con financiamiento externo.
- ✓ Porcentaje de proyectos de investigación de generación y de aplicación de conocimiento de alto impacto.
- ✓ Porcentaje de proyectos de investigación y/o de transferencia de tecnología financiados por organismos externos.
- ✓ Número de proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología orientados a: responsabilidad social, desarrollo sustentable, equidad de género, cultura de la legalidad, etcétera.

Política 2.3.

- ✓ Número de documentos normativos vigentes.
- ✓ Número de patentes registradas.
- ✓ Número de proyectos de investigación y/o de transferencia de tecnología registrados en la institución.

Política 2.4.

- ✓ Porcentaje de profesores adscritos al SNI/SNC.

Ejemplos de información que se puede incluir en este eje:

TEMA	ACCIÓN
Colaboración e intercambio académico	<ul style="list-style-type: none"> - Programas educativos entre DES - <i>Número de cuerpos académicos e integrantes, reconocimientos, intercambios al interior, montos financiados para la investigación por DES y fuente financiera.</i> - <i>Publicaciones de artículos logros y avances</i> - <i>Docentes en movilidad (asistencia a congresos y simposios, colaboración en la docencia, visitas de expertos, redes temáticas de investigación)</i> - <i>Docentes estudios en otras instituciones, obtención de grado de posgrado.</i> - <i>Creación de unidades de posgrado y centros de investigación</i>
Participación en redes de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Estancias sabáticas, estancias cortas de entrenamiento y eventos de alto impacto nacionales e internacionales.</i>
Modelo de investigación universitaria	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Financiamiento para las actividades de investigación</i> - <i>Registro de patentes y productos científicos</i> - <i>Creación del modelo de investigación universitaria</i> - <i>Comité disciplinario de bioética</i>
Personal de investigación y transferencia innovadora de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Reconocimiento del personal de investigación</i> - <i>Capacitación para personal de investigación</i> -

Nota: los ejemplos anteriores no deben limitar la información ya que cada área tiene características propias que pueden contribuir al total de políticas y acciones antes mencionadas.

EJE
RECTOR

2



Eje 3 Gestión y administración holística, incluyente e innovadora.

La Visión al 2025

Posee un sistema de gestión para la administración holística, incluyente e innovadora para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

*Las actividades universitarias que se desarrollen en el marco de este **Tercer Eje Rector del Plan de Desarrollo Universitario** serán el resultado del fomento y aplicación de **las políticas (7) y estrategias (20) e Indicadores asociados (24)** que se describen a continuación:*

Políticas

3.1.- *Fomentar la integración de todas las áreas de soporte transversal de la institución para activar y modernizar la gestión y la operatividad.*

3.2.- *Impulsar la planeación estratégica en todas las áreas académicas y administrativas de la universidad para una eficiente toma de decisiones hacia un desarrollo armónico y equilibrado de las dependencias de educación superior (Campi).*

3.3.- *Asegurar que la universidad cuente con un sistema de gestión de la calidad para todas las funciones institucionales, la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, sustentado en un sistema confiable de información e indicadores institucionales de desempeño.*

3.4.- *Asegurar que la universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesario para el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas.*

3.5.- *Promover de manera continua la profesionalización del personal administrativo y directivo para el buen desempeño de sus funciones y para sustentar la operación del sistema de gestión de la calidad.*

3.6.- *Atención oportuna de problemas estructurales que puedan poner en riesgo la viabilidad institucional.*

3.7.- *Fortalecer los procesos de planeación, presupuestos, seguimiento y evaluación que permita establecer esquemas eficientes de financiamiento para el cumplimiento adecuado de las funciones institucionales que permita el posicionamiento de una institución socialmente responsable.*



Estrategias.

Estrategias

Política 3.1

3.1.1.- Fortalecer el trabajo colegiado entre las dependencias de educación superior y las áreas sustantivas y adjetivas de la universidad a través de programas para la ampliación, reestructuración, modernización y optimización bajo un enfoque de responsabilidad social universitaria.

3.1.2.- Fortalecer el ecosistema digital (antes Sistema de Información Administrativa) a través de la construcción e implementación de módulos estratégicos.

3.1.3.- Desarrollar y mantener actualizados los manuales de organización y operación.

3.1.4.- Fortalecer los sistemas de seguridad institucional en los campus y unidades académicas.

Estrategias

Política 3.2

3.2.1.- Actualizar la legislación universitaria.

3.2.2.- Asegurar que las dependencias de educación superior cuenten con un plan de desarrollo a mediano plazo, alineado con el Plan de Desarrollo Universitario. El plan deberá formularse con base en los lineamientos que para tal fin se establezcan y en él deberán especificarse la Visión 2025 de la dependencia, las políticas y estrategias para hacerla realidad y contribuir a la superación académica.

3.2.3.- Apoyar prioritariamente los planes de desarrollo de las dependencias de educación superior con los menores niveles de desarrollo y cerrar brechas de calidad.

Estrategias

Política 3.3

3.3.1.- Desarrollar un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

3.3.2.- Fortalecer los procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones hacia un desarrollo armónico y sustentable de sus campus y dependencias.

3.3.3.- Crear un sistema de indicadores de desempeño asociados a estándares nacionales e internacionales, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización, que responda a las necesidades de los diferentes usuarios.

Estrategias **Política 3.4**

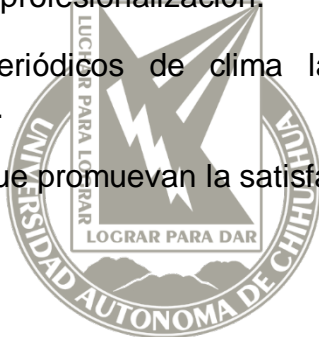
3.4.1.- Actualizar el plan rector de construcción para contar con instalaciones modernas y funcionales que apoyen adecuadamente el desarrollo de las funciones universitarias.

Estrategias **Política 3.5**

3.5.1.- Evaluar el índice de satisfacción del personal directivo y administrativo con el contenido del programa de profesionalización.

3.5.2.- Realizar estudios periódicos de clima laboral en las dependencias académicas y administrativas.

3.5.3.- Formular programas que promuevan la satisfacción del personal y la mejora continua.



EJE
RECTOR
3

Estrategias **Política 3.6**

3.6.1.- Analizar las diferentes políticas universitarias, así como los sistemas de información que permitan identificar oportunamente problemas estructurales que puedan poner en riesgo la viabilidad institucional e impulsar su atención mediante esquemas creativos e innovadores.

3.6.2.- Realizar estudios actuariales para conocer la dimensión de los problemas estructurales detectados.

3.6.3.- Gestionar recursos para llevar a cabo la mitigación de los riesgos detectados.

Estrategias **Política 3.7**

3.7.1.- Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento que incidan en el desarrollo de proyectos estratégicos y de cumplimiento a las funciones universitarias de manera incluyente y con responsabilidad social.



3.7.2.- Detectar los posibles servicios a ofertar de las diferentes dependencias de educación superior para generar ingresos adicionales al subsidio.

3.7.3.- Realizar evaluaciones periódicas externas por organismos especializados.

Indicadores asociados

Política 3.1.

- ✓ Porcentaje de incidencias reportadas y atendidas en los campus por los comités de seguridad e higiene.
- ✓ Porcentaje de ataques a la red universitaria atendidas.
- ✓ Variación anual de incidencias de inseguridad en los campus.

Política 3.2.

- ✓ Porcentaje de legislación universitaria actualizada.
- ✓ Número y porcentaje de Facultades con su Plan de Desarrollo actualizado y alineado.

Política 3.3.

- ✓ Porcentaje de personal directivo y administrativo capacitado en sistemas de gestión de la calidad.
- ✓ Número de sistemas de gestión de calidad certificados ISO en operación.
- ✓ Porcentaje de programas presupuestarios en el modelo de Gestión para Resultados (GpR).
- ✓ Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas.
- ✓ Número de estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno.

Política 3.4.

- ✓ Porcentaje de recursos adicionales al subsidio destinados a la ampliación y modernización de la infraestructura universitaria.
- ✓ Porcentaje del plan maestro de construcción autorizado en relación al programado.

Política 3.5.

- ✓ Porcentaje de docentes satisfechos con la administración y gestión de la institución.
- ✓ Porcentaje de estudiantes satisfechos con la administración y gestión de la institución.
- ✓ Porcentaje del personal administrativo satisfecho con la administración y gestión de la institución.

Política 3.6.

- ✓ Variación anual de problemas estructurales identificados.
- ✓ Porcentaje de recursos adicionales al subsidio destinados a la atención de problemas estructurales.

Política 3.7.

- ✓ Porcentaje de recursos gestionados en el año.
- ✓ Número de auditorías externas realizadas a la institución.
- ✓ Porcentaje de programas presupuestarios en el modelo de Gestión para Resultados (GpR).
- ✓ Porcentaje de recursos adicionales al subsidio ordinario.
- ✓ Porcentaje de recursos destinados a la inclusión y equidad de género.
- ✓ Porcentaje de recursos financieros bajo el proceso de Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- ✓ Porcentaje de recursos ejercidos en el año en relación a los autorizados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

EJE
RECTOR
3



Ejemplos de información que se puede incluir en este eje:

TEMA	ACCIÓN
Integración universitaria	<ul style="list-style-type: none">- <i>Revisión y actualización de legislación universitaria.</i>- <i>Actualización de manuales de organización y operaciones.</i>- <i>Fortalecer los sistemas institucionales (ecosistema digital y seguridad).</i>- <i>Acciones para fortalecer los sistemas de seguridad cibernética.</i>-
Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none">- <i>Plan de desarrollo de las DES alineado con el PDU.</i>- <i>Fortalecimiento, acciones y resultados.</i>
Sistema de gestión de calidad	<ul style="list-style-type: none">- <i>Implantación, acciones y resultados (indicadores institucionales de desempeño) y certificación de procesos.</i>- <i>Evaluación de desempeño universitario asociado a estándares nacionales e internacionales.</i>
Infraestructura y equipamiento necesario	<ul style="list-style-type: none">- <i>Estudios de capacidad instalada</i>- <i>Gestión de recursos para la infraestructura, equipo, mobiliario etc.</i>-
Profesionalización del personal administrativo y directivo	<ul style="list-style-type: none">- <i>Estudios de satisfacción del personal directivo y administrativo / clima laboral (acciones y resultados).</i>-
Atención a problemas estructurales	<ul style="list-style-type: none">- <i>Acciones y logros.</i>
Esquemas eficientes de financiamiento / Institución socialmente responsable	<ul style="list-style-type: none">- <i>Nuevas fuentes de financiamiento (productos y servicios).</i>- <i>Empresa socialmente responsable acciones, reconocimientos y logros.</i>-

Nota: los ejemplos anteriores no deben limitar la información ya que cada área tiene características propias que pueden contribuir al total de políticas y acciones aquí mencionadas.

Eje 4 Extensionismo y vinculación con sentido social.

La Visión al 2025

Posee esquemas efectivos de participación social que coadyuvan a fortalecer continuamente los esquemas de vinculación de la universidad con la sociedad y al diseño, implementación y seguimiento de programas académicos, de investigación, transferencia de tecnología y de extensión y vinculación universitaria.

Es una institución de educación superior, abierta, incluyente, proactiva, bilingüe, multicultural y con perspectiva global, que promueve entre sus integrantes el desarrollo humano a través del cuidado de la salud, la equidad y el disfrute de la ciencia, la tecnología, la cultura y la creación artística y con un alto grado de compromiso y responsabilidad social.

Constituye un centro de referencia por: sus contribuciones oportunas y relevantes al desarrollo y preservación de la cultura, la creación artística y al fortalecimiento de la identidad regional.

Cuenta con programas de extensión y difusión de la cultura, con un fuerte vínculo social que contribuye a fortalecer la identidad estatal y nacional y a mejorar la calidad de vida de la población.

Las actividades universitarias que se desarrollen en el marco de este **Cuarto Eje Rector del Plan de Desarrollo Universitario** serán el resultado del fomento y aplicación de las **políticas (4) y estrategias (28) e Indicadores asociados (27)** que se describen a continuación:

Políticas

4.1.- Fortalecer los esquemas de vinculación y extensión de la universidad con los distintos sectores de la sociedad.

4.2.- Fortalecer redes de vinculación y extensión, tanto internas como externas, pertinentes y de calidad.

4.3.- Impulsar programas, proyectos y acciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes que den respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad a través del servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.

4.4.- Desarrollar un modelo de animación sociocultural para la difusión de la cultura abierto a la participación estudiantil y docente, orientado a fomentar la autogestión, el asociacionismo, la innovación y la creatividad, con un enfoque integral y humanista del desarrollo de sus capacidades contribuyendo al desarrollo humano

EJE
RECTOR

4



de la comunidad universitaria, así como de las poblaciones en las zonas de influencia de sus campus y de sus dependencias de educación superior.

Estrategias.

Estrategias Política 4.1

4.1.1.- Fortalecer los esquemas de información y comunicación al interior de la universidad, para la promoción de oportunidades de vinculación, extensión y servicios con los sectores públicos, sociales y empresariales de la entidad y el país, en temas de interés común.

4.1.2.- Identificar necesidades de actualización y capacitación de profesionistas y comunidad en general.

4.1.3.- Construir el programa de educación continua de la universidad, sustentado en necesidades identificadas y en las capacidades de las dependencias de educación superior, privilegiando las acciones de colaboración entre ellas.

4.1.4.- Gestionar recursos para ampliar y conservar el patrimonio cultural de la universidad.

4.1.5.- Fortalecer las funciones y actividades del área institucional para el seguimiento de egresados y responder satisfactoriamente a las necesidades del sector productivo y social.

4.1.6.- Promover el programa institucional emprendedor y la incubación de empresas de base tecnológica con impacto social.

4.1.7.- Implementar un programa de capacitación y sensibilización para la innovación y consultoría tecnológica.

4.1.8.- Integrar el Consejo Consultivo Universidad-Empresa.

4.1.9.- Fortalecer el potencial de las incubadoras de empresas de la universidad y su capacidad de convocatoria, a través de comités universidad-empresa.

Estrategias Política 4.2

4.2.1.- Crear el Comité Institucional de Vinculación fortaleciendo la comunicación interna y la toma de decisiones, así como el seguimiento de los acuerdos y otros instrumentos de cooperación con los sectores de su entorno.

4.2.2.- Participar activamente en redes de vinculación.

4.2.3.- Promover la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias en comités de vinculación, extensión y difusión cultural.

4.2.4.- Fomentar la gestión de recursos en colaboración con redes de vinculación.

Estrategias

Política 4.3

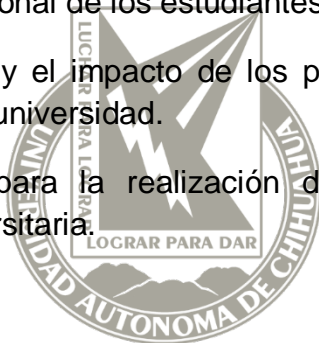
4.3.1.- Integrar brigadas multidisciplinarias de estudiantes y profesores de diferentes dependencias de educación superior para coadyuvar a la superación de problemáticas relevantes de grupos y comunidades del estado, en particular de grupos en condición de desventaja.

4.3.2.- Fortalecer los programas de servicio social como un medio de participación de la universidad y sus estudiantes en el entorno.

4.3.3.- Crear el programa institucional de prácticas profesionales que coadyuve a la formación y desarrollo profesional de los estudiantes.

4.3.4.- Evaluar los alcances y el impacto de los programas de servicio social y prácticas profesionales de la universidad.

4.3.5.- Gestionar recursos para la realización de proyectos orientados a la vinculación y extensión universitaria.



EJE
RECTOR

4

Estrategias

Política 4.4

4.4.1.- Ofrecer servicios educativos dirigidos a la población, desde infantil hasta adultos mayores, encaminados a una formación donde converjan la cultura y el arte.

4.4.2.- Planificar, desarrollar e instalar muestras de las diversas manifestaciones artísticas para formar públicos en apreciación estética.

4.4.3.- Difundir los valores artísticos asociados a la música para contribuir a la transmisión de valores interculturales.

4.4.4.- Difundir y mantener vivas las tradiciones de la danza mexicana, con especial énfasis en nuestras expresiones regionales.

4.4.5.- Propiciar la creación de nuevas agrupaciones artísticas universitarias en la música y las artes escénicas.



4.4.6.- Estimular la producción editorial de la universidad articulando el trabajo de los cuerpos académicos con la estructura administrativa del departamento editorial.

4.4.7.- Promover las prácticas de lectura y escritura de la comunidad universitaria para elevar la calidad académica de los estudiantes y la habilitación de los docentes, fortaleciendo las capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

4.4.8.- Ampliar la oferta bibliográfica a la comunidad universitaria.

4.4.9.- Extender la red de distribución de publicaciones universitarias

4.4.10.- Ampliar las publicaciones indizadas de la universidad.

Indicadores asociados

Política 4.1.

- ✓ Porcentaje de necesidades de capacitación atendidas entre las necesidades detectadas.
- ✓ Porcentaje de recursos adicionales al subsidio gestionados para ampliar y conservar el patrimonio cultural.
- ✓ Porcentaje de recursos adicionales al subsidio obtenidos por la asistencia de actores externos a la universidad.
- ✓ Variación anual de empresas apoyadas.

Política 4.2.

- ✓ Porcentaje de redes de vinculación creadas entre las planeadas.
- ✓ Porcentaje de recursos gestionados en redes de vinculación.

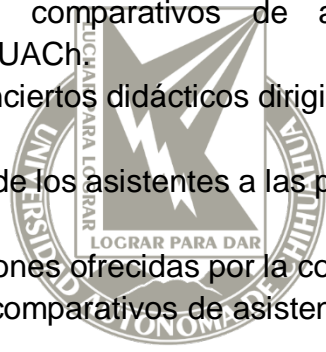
Política 4.3.

- ✓ Porcentaje de alumnos registrados en el servicio social.
- ✓ Variación anual del número de brigadas multidisciplinarias en funcionamiento.

Política 4.4.

- ✓ Índice de satisfacción de los asistentes a los eventos culturales organizados por la universidad en sus centros culturales.
- ✓ Variación anual de muestras o exposiciones artísticas presentadas en los centros culturales universitarios.

- ✓ Porcentaje de artistas universitarios y/o locales que presentan sus muestras en los centros culturales.
- ✓ Porcentaje de artistas de renombre nacional e internacional que participen en muestras organizadas por los centros culturales.
- ✓ Variación anual de proyectos operados en los centros culturales universitarios en que se utilicen las nuevas tecnologías o actividades alternativas de innovación para su desarrollo.
- ✓ Estudios estadísticos comparativos de asistencia a eventos culturales y artísticos presentados por los centros culturales universitarios.
- ✓ Variación anual de proyectos educativos organizados y operados por los centros culturales universitarios dirigidos a la formación de públicos y apreciación artística.
- ✓ Índice de satisfacción de los asistentes a los conciertos presentados por la OSUACH.
- ✓ Variación anual de conciertos presentados por la OSUACH en cada una de sus temporadas.
- ✓ Estudios estadísticos comparativos de asistencia a los conciertos presentados por la OSUACH.
- ✓ Variación anual de conciertos didácticos dirigidos a la formación de públicos y apreciación musical.
- ✓ Índice de satisfacción de los asistentes a las presentaciones de la compañía de danza de la UACH.
- ✓ Número de presentaciones ofrecidas por la compañía de danza de la UACH.
- ✓ Estudios estadísticos comparativos de asistencia a las presentaciones de la compañía de danza.
- ✓ Número de títulos publicados.
- ✓ Porcentaje de maestros capacitados en prácticas de lectoescritura y estudiantes beneficiados.
- ✓ Variación anual de convenios con fondos editoriales.
- ✓ Variación anual de títulos exhibidos para su venta.
- ✓ Variación anual de nuevas revistas académicas indizadas.



EJE
RECTOR

4



Ejemplos de información que se puede incluir en este eje:

TEMA	ACCIÓN
Vinculación y extensión universitaria	<ul style="list-style-type: none"> - fortalecer los esquemas de información y comunicación universitarios para la promoción de oportunidades en los sectores público social y empresarial. - identificar necesidades de actualización y capacitación / programa de educación continua. - Gestión de recursos externos para el patrimonio cultural. - Seguimiento de egresados. - Programa emprendedor incubación de empresas. - Consejo consultivo universidad-empresa. -
Formación integral de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del comité institucional de vinculación. <ul style="list-style-type: none"> o Actualización de programas educativos con participación de actores externos o Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico con participación social - Promover la participación social en los comités de vinculación. - Gestión de recursos para redes de vinculación. -
Difusión cultural con enfoque integral y humanista	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio social y prácticas profesionales (Acciones, convenios, resultados, Servicio Social comunitario, becas PRONABES. - Evaluación de los alcances y el impacto de los programas de servicio social y prácticas profesionales. -
Desarrollar un modelo de animación sociocultural para la difusión de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de servicios educativos dirigidos a la población (cultura y arte). - Programas de difusión de la cultura (manifestaciones artísticas, música y danza) - Producción editorial universitaria (ampliar la oferta bibliográfica, publicaciones indexadas y prácticas de lectoescritura) -

Nota: los ejemplos anteriores no deben limitar la información ya que cada área tiene características propias que pueden contribuir al total de políticas y acciones aquí mencionadas.

Eje 5 Universidad sustentable, formación para la vida e identidad y pertenencia de los universitarios.

La Visión al 2025

Es una institución de educación superior, abierta, incluyente, proactiva, bilingüe, multicultural y con perspectiva global, que promueve entre sus integrantes el desarrollo humano a través del cuidado de la salud, la equidad y el disfrute de la ciencia, la tecnología, la cultura y la creación artística y con un alto grado de compromiso y responsabilidad social.

La operación de los programas, en sus diversas modalidades, se sustenta en un modelo educativo que privilegia la formación integral, el aprendizaje, la educación basada en competencias profesionales, la internacionalización del currículo, la movilidad estudiantil y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El modelo educativo promueve la incorporación temprana de estudiantes en tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos, actividades en escenarios reales de aprendizaje y la educación en valores universales, en particular, aquellos que contribuyen a mejorar la convivencia y generar ambientes de armonía y seguridad social, así como de respeto a la diversidad cultural y al medio ambiente.

El modelo de atención integral se sustenta en esquemas de tutoría, asesoría, orientación educativa y psicológica, acceso a la información, dominio obligatorio de una segunda lengua y programas deportivos, recreativos, culturales y de actividad física.

Su comunidad se caracteriza por su profundo sentido de identidad institucional, mantener lazos de fraternidad y solidaridad y practicar y promover los valores universitarios en todos los ámbitos de su actividad.

Cada uno de sus campus cuenta con niveles comparables de desarrollo. Poseen una clara identidad universitaria y esquemas efectivos para la gestión socialmente responsable de sus funciones sustantivas y adjetivas.

Participa activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, y con organismos sociales y empresariales, lo que le permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida calidad, la doble titulación o grados compartidos, la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas de licenciatura y posgrado y enriquecer y asegurar la pertinencia y calidad de sus proyectos académicos y sociales.



La producción científica, tecnológica, humanística y artística de los cuerpos académicos satisface los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad.

Constituye un centro de referencia por su Agenda de Responsabilidad Social Universitaria, el cual opera en todos sus campus y dependencias de educación superior y administrativas.

Las actividades universitarias que se desarrollen en el marco de este Quinto Eje Rector del Plan de Desarrollo Universitario serán el resultado del fomento y aplicación de las políticas (7) y estrategias (22) e Indicadores asociados (14) que se describen a continuación.

Políticas

5.1.- Impulsar la internacionalización de la universidad y sus funciones, en ámbitos que resulten estratégicos para sustentar su desarrollo.

5.2.- Impulsar la participación de la universidad en redes y alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras que coadyuven al desarrollo de sus programas académicos y al logro de la Misión y Visión UACH 2025.

5.3.- Impulsar de manera institucional y equilibrada, la promoción en el cuidado integral de la salud de la comunidad universitaria.

5.4.- Consolidación de una universidad incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente, y con un fuerte sentido de identidad.

5.5.- Participación activa de las áreas académicas, de investigación y administrativas en la identificación de los impactos sociales y medio ambientales en el desarrollo de sus actividades.

5.6.- Promoción de la identidad institucional en la comunidad universitaria, así como en el exterior.

5.7.- Fortalecimiento de los programas para la promoción de los valores universales en todos los ámbitos del quehacer institucional.

Estrategias.

Estrategias

Política 5.1

5.1.1.- Incorporar en los programas educativos contenido curricular competitivo que le permita a los estudiantes una mayor y mejor comprensión de los problemas globales.

5.1.2.- Impulsar la participación de estudiantes en programas de estudios parciales y de doble titulación en programas educativos de buena calidad ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras, que fortalezcan su formación.

5.1.3.- Promover la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos que ofrece la universidad y fortalecer los esquemas de colaboración e intercambio académico.

5.1.4.- Promover que la comunidad universitaria domine un segundo idioma alineando las capacidades institucionales para la enseñanza de lenguas extranjeras.

Estrategias Política 5.2

5.2.1.- Establecer alianzas con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeras que ofrezcan programas de licenciatura y posgrado de reconocida calidad para ofrecer programas conjuntos con doble titulación y/o grado.

5.2.2.- Formular las reglas de operación para sustentar las acciones de movilidad de estudiantes y profesores.

Estrategias Política 5.3

5.3.1.- Diagnosticar y dar seguimiento mediante el Carnet Integral de la Salud el estado de salud de la comunidad universitaria en todos los campus y, en su caso, canalizar a instituciones de salud la atención de problemáticas detectadas.

5.3.2.- Conformar un Comité Institucional de Salud para dar seguimiento y evaluación permanentemente a la aplicación del programa de promoción de salud, prevención de adicciones y atención psicológica, para la oportuna toma de decisiones.

5.3.3.- Ofrecer cursos y talleres para la prevención de accidentes de trabajo que pongan en riesgo la salud.

5.3.4.- Promover entre la comunidad universitaria actividades deportivas, de activación física y de recreación complementando las acciones del Carnet Integral de la Salud.

Estrategias Política 5.4

5.4.1.- Mantener y difundir la Agenda de Responsabilidad Social en la que se establezcan los compromisos que la institución asume para asegurar la gestión responsable de la formación, de la generación y aplicación del conocimiento y de la misma en su conjunto.

EJE
RECTOR

5



5.4.2.- Fortalecer el programa de Gestión del Medio Ambiente que permita la identificación de buenas prácticas medioambientales y laborales en instituciones nacionales y extranjeras y en su caso, su adecuación al funcionamiento institucional.

5.4.3.- Incorporar en los programas educativos contenidos que promuevan la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social.

5.4.4.- Desarrollar proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para ayudar a la formación profesional y el reconocimiento del valor de la educación como un servicio solidario.

Estrategias **Política 5.5**

5.5.1.- Seleccionar proveedores con criterios sociales y medio ambientales.

5.5.2.- Fomentar de manera prioritaria la realización de proyectos multi, inter y transdisciplinarios de la comunidad universitaria en la atención de problemáticas complejas del desarrollo de la entidad.

Estrategias **Política 5.6**

5.6.1.- Participar en la agenda de desarrollo local y nacional.

5.6.2.- Promover que el desarrollo de proyectos se construyan en el marco de los Objetivos del Milenio y de los temas considerados en el Pacto Mundial, así como en otros programas internacionales.

5.6.3.- Promover un estado de identidad y pertenencia dentro de la comunidad universitaria, generando una imagen institucional universitaria.

Estrategias **Política 5.7**

5.7.1.- Actualizar permanente del código de ética de la universidad.

5.7.2.- Orientar el quehacer institucional hacia la incorporación de los valores universales en todos los ámbitos (inclusión educativa, enfoque de género, etcétera).

5.7.3.- Generar programas que promuevan los valores ético-humanistas en la comunidad universitaria, así como la difusión de estos a la comunidad.

Indicadores asociados

Política 5.1.

- ✓ Porcentaje de estudiantes certificados en el idioma inglés.
- ✓ Porcentaje de docentes certificados en el idioma inglés.

- ✓ Porcentaje de personal administrativo certificados en el idioma inglés.
- ✓ Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos con dominio de un segundo idioma.
- ✓ Comparativo anual de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de licenciatura de la universidad.

Política 5.2.

- ✓ Número y porcentaje de programas impartidos en colaboración entre la universidad y una o varias instituciones, que otorgan la doble titulación.
- ✓ Porcentaje de profesores de la universidad que realizaron estudios de posgrado y obtuvieron el grado en una institución extranjera.

Política 5.3.

- ✓ Porcentaje de alumnos que participan en programas deportivos organizadas por las unidades académicas y/o unidad central.
- ✓ Porcentaje de estudiantes atendidos en el Carnet Integral de Salud.
- ✓ Porcentaje de estudiantes afiliados en el seguro facultativo (IMSS)

Política 5.4.

- ✓ Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en las actividades de la agenda de responsabilidad social de la universidad.

Política 5.5.

- ✓ Porcentaje de proveedores de la universidad que son seleccionados utilizando criterios medio ambientales y de responsabilidad social.

Política 5.6.

- ✓ Numero de programas realizados para promover la identidad universitaria

Política 5.7.

- ✓ Porcentaje de programas educativos en los que se promueven los valores universales, cuidado al medio ambiente, inclusión y responsabilidad social y equidad de género a través de actividades de aprendizaje y otros medios pertinentes.





Ejemplos de información que se puede incluir en este eje:

TEMA	ACCIÓN
Internacionalización de la universidad	<ul style="list-style-type: none">- Actualización de programas educativos con contenido internacional- Participación de estudiantes en programas de doble titulación nacional y extranjera.- Incorporación de estudiantes extranjeros en la UACH- Dominio de un segundo idioma en la comunidad universitaria
Cooperación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none">- Alianzas con IES nacionales y extranjeras (colaboración e intercambio académico).- Reglamento para la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores.
Cuidado integral de la salud de la comunidad universitaria	<ul style="list-style-type: none">- Carnet integral de la salud.- Comité institucional de salud.<ul style="list-style-type: none">o Seguimiento y evaluación de los programas de promoción de salud.o Cursos y talleres para prevención de accidentes de trabajo.o Promoción de actividades deportivas de activación física y de recreación.
Universidad incluyente	<ul style="list-style-type: none">- Acciones y resultados del programa.- Agenda de responsabilidad social.- Programa de gestión del medio ambiente / buenas prácticas medioambientales y laborales en instituciones nacionales y extranjeras.
Identificación del impacto social y medio ambiental	<ul style="list-style-type: none">- Proveedores con criterios sociales y medio ambientales.- Proyectos para la atención de problemas sociales.
Identidad institucional	<ul style="list-style-type: none">- Participación en la agenda de desarrollo local y nacional.- Proyectos en el marco de los objetivos del milenio.- Imagen institucional universitaria.
Universidad con valores universales	<ul style="list-style-type: none">- Código de ética universitaria.- Promoción y difusión de programas que promuevan los valores ético-humanistas.

Nota: los ejemplos anteriores no deben limitar la información ya que cada área tiene características propias que pueden contribuir al total de políticas y acciones aquí mencionadas.

Eje Transversal 1.- Emprendimiento social-humanista y de valores

Visión 2025

La Universidad promueve la articulación con el estado y sus organizaciones, las empresas, los sectores sociales y demás universidades e instituciones, impulsando la internacionalización de la universidad y transfiriendo los conocimientos generados a través de la vinculación para el bienestar de la sociedad.

Asimismo, participa plenamente en los temas prioritarios internos y de la comunidad, en el ámbito regional, nacional y mundial, aportando desarrollos e innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

La universidad impulsa la formación integral de profesionales, científicos, tecnólogos, humanistas, artistas y líderes, socialmente responsables y con sólidas competencias para incorporarse en los escenarios laborales globales y multiculturales de la sociedad del conocimiento y para desarrollarse en un entorno global; favoreciendo la consolidación de una universidad incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente, y con un fuerte sentido de identidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

EJE
TRANSV

1



Ejemplos de información que se puede incluir en este eje Transversal 1:

TEMA	ACCIÓN
Emprendimiento social humanista y de valores	<ul style="list-style-type: none">- <i>Formación integral de profesionales.</i><ul style="list-style-type: none">○ <i>Código de ética universitaria.</i>○ <i>Promoción y difusión de programas que promuevan los valores ético-humanistas.</i>

Nota: los ejemplos anteriores no deben limitar la información ya que cada área tiene características propias que pueden contribuir al total de políticas y acciones aquí mencionadas.

Eje Transversal 2.- Transparencia con cultura de legalidad.

La Visión al 2025

La Universidad Autónoma de Chihuahua mantiene sus finanzas sanas y transparentes; cumple con las disposiciones legales en cuanto a la rendición de cuentas, reconocidas como una obligación y una convicción de la comunidad universitaria, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que esta cumple con su Misión y en particular, sobre el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones.

Fomenta de forma permanente una cultura de la legalidad por medio de la difusión de valores cívicos y morales en toda la comunidad universitaria para que los pensamientos, comportamientos y cultura dominantes en la sociedad simpaticen con la observancia de la ley.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

EJE
TRANSV

2



Ejemplos de información que se puede incluir en este eje Transversal 2:

TEMA	ACCIÓN
Transparencia	- <i>Atención a solicitudes y resultados</i>
Cultura de la legalidad	- <i>Acciones y resultados</i>

Nota: los ejemplos anteriores no deben limitar la información ya que cada área tiene características propias que pueden contribuir al total de políticas y acciones aquí mencionadas.

Eje Transversal 3.- Reforma estructural y participación universitaria.

La Visión al 2025

La reforma estructural de la UACH se construye a partir del diálogo y el consenso colectivo, donde identificamos las principales líneas directrices para conformar un plan de desarrollo universitario que ponga en primer lugar el talento y el mérito, tanto de estudiantes, docentes, investigadores, como de todo el personal que participa en la formación continua de mejores profesionistas dentro de nuestra institución.

La participación universitaria entiende que el capital humano es el patrimonio fundamental para que nuestro estado cumpla los objetivos de justicia, equidad, libertad y dignidad de la sociedad chihuahuense.

La gestión de las capacidades del recurso humano, desde la visión que la educación no es un gesto sino una inversión social, consolidará un modelo de generación innovadora del conocimiento, donde su aplicación en los problemas neurales de nuestro estado impactará a corto plazo en la creación de una sociedad donde el estado de derecho, la dignidad humana, la equidad y la conducta íntegra sostenida en los valores morales universales sean los resultados de la formación de los egresados de nuestras aulas.

Se tiene una visión instrumental del impacto de nuestro capital humano, al ser el motor que consolide la productividad, competitividad y los derechos humanos para revertir las desigualdades regionales y promueva el bienestar social para todos los habitantes de nuestro estado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

EJE
TRANSV

3



Ejemplos de información que se puede incluir en este eje Transversal 3:

ACCION	CONTENIDO
Reforma estructural y participación universitaria	<i>- Acciones y resultados de la reforma</i> <i>- Evaluación del plan de desarrollo universitario</i>

Nota: los ejemplos anteriores no deben limitar la información ya que cada área tiene características propias que pueden contribuir al total de políticas y acciones aquí mencionadas.